ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES
SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 4181.010.26.1.559-2024

En cumplimiento de lo establecido en el proceso de selección mínima cuantía N° 4181.010.26.1.559-2024 cuyo objeto es: Contratar el alquiler de los dos (2) vehículos blindados nivel IIIA de forma permanente en la ciudad de Cali, y un (01) vehículo blindado Nivel IIIA de forma ocasional en las principales ciudades del país (Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cartagena) cuando se requiera, conforme a las condiciones técnicas, para el transporte seguro del Alcalde del Distrito de Santiago de Cali, se recibieron las ofertas el día 18 de octubre del 2024 hasta las 18:00 horas.

La celebración del contrato que se derive del presente proceso de selección, cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal

Número: 3700024723 Fecha de Expedición: 30/09/2024 Fecha de vencimiento: 31/12/2024 Valor: CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE, ($130.000.000).

Dentro del plazo definido en el cronograma del proceso se recibieron las siguientes ofertas:

LISTA DE OFERTAS ⊕ Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
NRC ALCALDIA SANTIAGO DE CALI	NACIONAL RENT CAR LTDA	Oferta en evaluación	18/10/2024 4:31 PM	88.821.438 COP
PROPUESTA BLINDEX RENTING - ALC CALI	BLINDEX S.A	Oferta en evaluación	18/10/2024 12:10 PM	88.845.238 COP

ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

N°	PROPONENTE	VALOR OFERTA
1	NACIONAL RENT CAR LTDA	$ 88.821.438
2	BLINDEX S.A	$ 88.845.238

La escogencia del ofrecimiento más favorable tendrá como criterio de selección del contratista el precio menor ofertado.

Por lo anterior, la entidad requirió a los proponentes con el fin de verificar posibles precios artificialmente bajos de acuerdo con el apartado "14. OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO" de la invitación pública. Para este análisis, la entidad se rige por lo establecido en la guía G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente "GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACION", cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas, debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal. "Herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas"

Así las cosas EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS para la escogencia del ofrecimiento más favorable tendrá como criterio de selección del contratista el precio menor ofertado, en razón a que el valor a contratar no excede del 10% de la menor cuantía y conforme a los numerales 6 y 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

En caso de empate en el menor precio, EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS aplicará los factores de desempate establecidos en el decreto 1860 de 2021. La verificación de los requisitos habilitantes se hará al proponente con el precio más bajo, en caso de que este no cumpla con los mismos, procederá a la verificación del procedimiento ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

Teniendo en cuenta lo anterior se procedió a la revisión de las propuestas económicas de los oferentes NACIONAL RENT CAR LTDA y BLINDEX S.A, quienes cumplieron la aclaración y lograron justificar en debida forma el precio ofertado. Así las cosas, se procede a la verificación de los requisitos mínimos habilitantes del proponente, NACIONAL RENT CAR LTDA quien se encuentra en primer orden de elegibilidad.

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

PROPONENTE NACIONAL RENT CAR LTDA

NACIONAL RENT CAR LTDA:	
REQUISITO	**OBSERVACIÓN**
Carta de presentación de la propuesta (ver anexo No. 1)	FORMATO No. 1

	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: NACIONAL RENT CAR LTDA NIT: 900.400.810 - 0 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: RICARDO GARRIDO CANTOR C.C. NO. 80.424.984 DE BOGOTÁ
Documento de conformación de consorcio o unión temporal (ver anexo 2)	**N/A**
Apoderado	**N/A**
Certificado de Existencia y Representación Legal y Registro mercantil:	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Razón Social: NACIONAL RENT CAR LTDA Nit: 900.400.810-0 Domicilio principal: Bogotá D.C. Fecha de renovación: 1 de abril de 2024 OBJETO SOCIAL: "alquiler o arrendamiento de vehículos automotores blindados para la seguridad privada" REPRESENTANTE LEGAL: Leonardo Garrido Arboleda C.C. No. 17054026 **CUMPLE**
Autorización para contratar	**N/A**

Registro Único Tributario – RUT	**CUMPLE**
Documento de Identificación y Libreta Militar del Representante Legal	Aporta copia de cédula de ciudadanía **CUMPLE** copia de Libreta Militar del Representante Legal **N/A**

Certificado de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	**CUMPLE** Aporta anexo 4. Certificación expedida por el señor JUAN GUILLERMO RODRÍGUEZ SANDOVAL REVISOR FISCAL TARJETA PROFESIONAL No. 165.900-T
Boletín de Responsabilidad fiscal.	**CUMPLE** Se realiza la verificación y se evidencia que NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	Se realiza la verificación y se evidencia que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.
Certificado de Antecedentes Judiciales y RNMC.	**CUMPLE** Se realiza la verificación y se evidencia que NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

Verificación del redam	**CUMPLE** no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos
Pacto de transparencia.	**CUMPLE** Aporta Certificación expedida Por Ricardo Garrido Cantor C.C. 80.424.984 Representante Legal
licencia de funcionamiento	Aporta RESOLUCIÓN No.20214440013237, Por la cual se prorroga el término de la licencia de funcionamiento a la empresa arrendadora de vehículos blindados NACIONAL RENT CAR LTDA identificada con Nit.900.400.810-0, con vigencia hasta el 13 de marzo de 2029 **CUMPLE**
RESULTADO	HABILITADO

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN

1. EVALUACIÓN JURÍDICA:

El siguiente cuadro se relaciona con el resumen del resultado de la verificación y evaluación de la capacidad jurídica del proponente de su propuesta.

PROPONENTE	RESULTADO
RENT CAR LTDA	HABILITADO

2. EVALUACIÓN TÉCNICA:

El siguiente cuadro se relaciona con el resumen del resultado de la verificación y evaluación de los documentos habilitantes con relación a la capacidad técnica y de experiencia del proponente.

PROPONENTE	RESULTADO
RENT CAR LTDA	HABILITADO

NOTA 2: Adjunto se anexa soporte de la Evaluación Técnica.

3. EVALUACIÓN FINANCIERA:

El siguiente cuadro se relaciona resumen del resultado de la verificación y evaluación de la capacidad financiera del proponente y documentos de sus propuesta:

PROPONENTE	RESULTADO
RENT CAR LTDA	HABILITADO

NOTA 3: Adjunto se anexa soporte de la Evaluación Financiera.

Del presente informe de evaluación se dará traslado a los interesados y será publicado en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, veintiún (21) días de octubre de 2024 - 18:00 pm, término durante el cual podrán presentar las observaciones y documentos de subsanación en la forma prevista en la plataforma y en la invitación pública.

En constancia de lo anterior se expide en Santiago de Cali, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2024.

Cordialmente,
Equipo Asesor Evaluador del proceso,

JULIETH DAYANA MUÑOZ
Rol Jurídico

JUAN PABLO GÓMEZ JARAMILLO
Rol Financiero

LEDER WVEIMAR MUÑOZ SOLARTE
Rol Técnico

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 4181.010.26.1.559-2024

CUYO OBJETO ES "Contratar el alquiler de los dos (2) vehículos blindados nivel IIIA de forma permanente en la ciudad de Cali, y un (01) vehículo blindado Nivel IIIA de forma ocasional en las principales ciudades del país (Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cartagena) cuando se requiera, conforme a las condiciones técnicas, para el transporte seguro del Alcalde del Distrito de Santiago de Cali"

EVALUACIÓN REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y EXPERIENCIA

El comité procede a evaluar los documentos del proponente que ofertó el menor valor en el primer orden de elegibilidad conforme a lo definido en la invitación pública así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO:

NACIONAL RENT CAR LTDA	
REQUISITO	**OBSERVACIÓN**
el proponente deberá acreditar que los vehículos son de su propiedad para lo cual deberá anexar a su propuesta la licencia de tránsito de los 3 vehículos a disposición de esta Administración. Anexar soportes que acrediten el nivel del blindaje nivel IIIA. El proponente deberá aportar a su propuesta que cuenta con resolución expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada en la que ostente que adopta las Normas Técnicas Colombianas para el nivel de protección requerido.	Aporta tarjeta de propiedad de los siguientes vehículos: 1. Placas: EJY233 Marca: Toyota Línea: Prado Modelo: 2018 Combustible: Diesel Cilindraje: 2.892 Propietario: Nacional Rentacard Limitada. Blindaje: nivel III aporta certificación **2.** placas: NIV986 Marca: Ssangyong Línea: Rexton Modelo: 2024 Combustible: Diesel Cilindraje: 2.157 Propietario: Nacional Rentacard Limitada. Blindaje: nivel III aporta certificación

	3. vehículo de placas NJP 305 Marcha: Chevrolet Línea: Tahoe modelo 2023 combustible: gasolina Cilindraje: 5328 Propietario: Nacional Rentacard Limitada. blindaje nivel III aporta certificación

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

PROPONENTE NACIONAL RENT CAR LTDA:

Requisitos de acreditación de experiencia para proponentes que no correspondan a MIPYMES: con (01) contratos que sumados acrediten el cien por ciento (100%) del Presupuesto Oficial del presente proceso expresado en SMMLV, los cuales deberán incluir en su objeto y/o alcance y/o actividades el alquiler de vehículos blindados nivel III conforme a las condiciones técnicas descritas en el presente documento. Así como en el objeto contractual.	Aporta carta de aceptación de la oferta de contrato N° 066.2023 Objeto: ARRENDAMIENTO DE DOS (2) CAMIONETAS BLINDADAS PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Valor $ 147.646.202,07 contrato No 1869 de 2023 suscrito con: La Unidad Nacional de Protección. UNP objeto: Contratar la prestación de servicios de seguridad y vigilancia baja la modalidad de arrendamiento de vehículos blindados para ser utilizados como medidas de protección de la población objeto del Programa de Prevención y Protección de la Unidad Naconal de Proteccion a nivel naconal, de conformidad con las condiciones y especificaciones tecnicas establacidas por este orgarismo. Grupo 2 valor: $2,638,266,151.54
CUMPLE	

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA

PROPONENTE	RESULTADO
NACIONAL RENT CAR LTDA	HABILITADO

LEDER WVEIMAR MUNOZ
Equipo Estructurador Rol Técnico

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. 4181.010.26.1.559-2024

INFORME DE SUBNACIÓN FINANCIERA DEL PROPONENTE NACIONAL RENT CAR LTDA AL PROCESO CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR EL ALQUILER DE LOS DOS (2) VEHÍCULOS BLINDADOS NIVEL III DE FORMA PERMANENTE EN LA CIUDAD DE CALI, Y UN (01) VEHÍCULO BLINDADO NIVEL III DE FORMA OCASIONAL EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAÍS (BOGOTÁ, MEDELLÍN, BARRANQUILLA, CARTAGENA) CUANDO SE REQUIERA, CONFORME A LAS CONDICIONES TÉCNICAS, PARA EL TRANSPORTE SEGURO DEL ALCALDE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI."

De conformidad con lo establecido en la invitación pública del proceso en mención, se procede a revisar la justificación solicitada al proponente NACIONAL RENT CAR LTDA, desde el punto de vista financiero, donde se identifica que:

Una vez revisado el documento allegado, se puede establecer que el proponente aclaró correctamente lo requerido por la entidad, justificando que su propuesta económica no presenta precios artificialmente bajos y comprometiéndose a cumplir con el valor ofertado. Por lo tanto, se encuentra HABILITADO.

En constancia a lo anterior se expide en Santiago de Cali, al veintidós (22) de octubre de 2024

Juan Pablo Gómez Jaramillo
Rol Financiero

Revisó: Graciela Giraldo Tabares - Contratista

SANTIAGO DE CALI

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. 4181.010.26.1.559-2024

INFORME DE SUBNACIÓN FINANCIERA DEL PROPONENTE BLINDEX S.A AL PROCESO CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR EL ALQUILER DE LOS DOS (2) VEHÍCULOS BLINDADOS NIVEL III DE FORMA PERMANENTE EN LA CIUDAD DE CALI, Y UN (01) VEHÍCULO BLINDADO NIVEL III DE FORMA OCASIONAL EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAÍS (BOGOTÁ, MEDELLÍN, BARRANQUILLA, CARTAGENA) CUANDO SE REQUIERA, CONFORME A LAS CONDICIONES TÉCNICAS, PARA EL TRANSPORTE SEGURO DEL ALCALDE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI."

De conformidad con lo establecido en la invitación pública del proceso en mención, se procede a revisar la justificación solicitada al proponente BLINDEX S.A, desde el punto de vista financiero, donde se identifica que:

Una vez revisado el documento allegado, se puede establecer que el proponente aclaró correctamente lo requerido por la entidad, justificando que su propuesta económica no presenta precios artificialmente bajos y comprometiéndose a cumplir con el valor ofertado. Por lo tanto, se encuentra HABILITADO.

En constancia a lo anterior se expide en Santiago de Cali, al veintidós (22) de octubre de 2024

Juan Pablo Gómez Jaramillo
Rol Financiero

Revisó: Graciela Giraldo Tabares - Contratista

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de octubre de 2024, a las 09:00:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004008100
Código de Verificación	900400810024102109002 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 256540080

PIB
08:58:19

Bogotá DC, 21 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona NACIONAL RENT CAR LTDA identificado(a) con NIT número 9004008100:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/10/2024 09:03:02 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80424984 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **103742796** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:01:22 AM horas del 21/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80424984**
Apellidos y Nombres: **GARRIDO CANTOR RICARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.